



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE TAEKWON-DO ITF

Buenos Aires, 30 de julio de 2024.

A la comunidad del Taekwon-Do ITF toda,

En mi carácter de presidente de la Confederación Argentina de Taekwon-Do ITF, deseo expresar la preocupación de nuestra institución a toda la comunidad del Taekwon-Do ITF, disciplina deportiva que ingresó a la República Argentina en el año 1967 de la mano de los Grandes Maestros Han Chang Kim, Nam Sung Choi y Kwang Duk Chung, y que, desde la mirada de nuestra identidad, vive el momento más crítico de toda su historia.

Algunos antecedentes.

Esta delicada situación se debe a que el **INPI** (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial) otorgó como registro de marca los emblemas históricos del Taekwon-Do ITF con fecha 4 de mayo 2022, a la Federación Internacional con sede en Viena, que como todo el mundo sabe la entidad pertenece al Gobierno de la **República Popular Democrática de Corea del Norte**. A estos efectos no consideró o bien ignoró quien era el solicitante titular. O sea que, el **INPI** otorgó a la ITF de Corea del Norte, un país con el cual la República Argentina no tiene ningún tipo de relación diplomática ni intercambio político, comercial, cultural, artístico, deportivo e institucional el registro de una marca deportiva sin tener en cuenta que podría haber consultado a las autoridades superiores del deporte en nuestro país. Esta decisión colisiona con las normativas y leyes vigentes relacionadas con el sistema institucional del deporte en la República Argentina. Además, no ha tenido en cuenta que los dos emblemas otorgados, se usan sin restricciones por múltiples instituciones que coexisten pacífica y libremente, dentro de la disciplina en toda la República Argentina, que es llevada adelante por miles de Maestros, Instructores y Enseñantes desde hace más de cinco



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE TAEKWON-DO ITF

décadas, perjudicando deliberadamente el desarrollo del posicionamiento de uno de los deportes autosustentables, no olímpicos, más practicados en nuestro país.

Con fecha 21 de febrero de 2024 el juzgado federal Civil y Comercial N° 6 otorgó una medida cautelar en referencia a dichas marcas otorgadas por el **INPI**.

La mala fé y el abuso puestos de manifiesto por los "representantes legales" de la ITF con sede en Viena (Corea del Norte) a través de una avalancha de cartas documento enviadas a Municipios, Secretarías de Deportes, Instituciones, Maestros e Instructores intimando el cese de la actividad, intentando prohibir el desarrollo de eventos deportivos, clases, exámenes, seminarios, torneos, producciones de radio, programas televisivos, etc., persiguen un sólo fin: razones de orden exclusivamente económico y comercial vinculadas a la ITF de Viena (Corea del Norte) generando un perjuicio estructural al desarrollo deportivo de nuestra disciplina y fuga de divisas de nuestro país.

No voy a contestar por razones de espacio las barbaridades de los "Comunicados Oficiales" emitidos por *atftaekwondo.official* desde donde pretenden engañosamente atribuirse el status de una entidad oficial.

Consideraciones al respecto.

La información está tergiversada, los datos son incorrectos. La palabra Taekwon-Do está mal escrita y todo el relato es un intento vulgar de obtener un rédito económico a expensas de perjudicar a la comunidad toda del Taekwon-Do ITF en Argentina. Es en todo sentido, una manipulación manifiesta por pretender mostrarse como la entidad oficial.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE TAEKWON-DO ITF

Además, su aparente inocente contenido nada tiene que ver con las temerarias y abusivas cartas documentos emitidas por sus representantes.

La ITF con sede en Viena es devota de un régimen dictatorial con el que comulgan políticamente y pretenden instalar una red de exacción de recursos en nuestro país.

Corea del Norte intenta adueñarse del concepto ITF en el mundo y mostrarse a través de la presencia en Viena como una Federación Deportiva Internacional. Pero la realidad es otra totalmente distinta.

La sede de Viena esconde muchas cosas que están saliendo a la luz, como está publicado en diferentes medios de comunicación, una red de espionaje y operaciones encubiertas para la cual el régimen utiliza estratégicamente a la ITF en esa ciudad austríaca para reunir representantes en los diferentes países, obtener aliados y recursos para continuar con sus nefastas políticas dictatoriales y armamentistas.

<https://www.diepresse.com/18656012/nordkoreas-taekwondo-agentennetz-in-wien>

<https://www.vindobona.org/article/north-korean-agents-in-vienna-a-network-of-espionage-and-currency-procurement>

Corea del Norte, la cuna del Taekwon-Do ?

Nada más alejado de la realidad. La historia habla por sí misma, el Taekwon-Do ITF entró a Corea del Norte en 1981 y para ese entonces Argentina ya tenía un desarrollo superlativo de la disciplina. Una muestra de ello es que se realizó en nuestro país el Tercer Campeonato Mundial de Taekwon-Do ITF, Resistencia, Chaco, Argentina en 1981.

La primera división de la Federación Internacional se produce en un proceso que comienza en el Congreso de Rímimi en julio de 2001.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE TAEKWON-DO ITF

Se debió exclusivamente a que algunos miembros de la Comisión Directiva de la entidad no estaban dispuestos a colaborar con el régimen de Corea del Norte. En mi caso particular, fui testigo presencial como director deportivo desde el año 1997 de lo que sucedía en la sede de ITF en Viena (tiempos en que la Federación Internacional era una sólo en el mundo).

Compartía con el Gral. Choi, el Maestro Choi y otros dirigentes, la visión y la gestión general de la institución, pero no estábamos dispuestos a seguir al régimen de Corea del Norte.

La ITF con sede en Viena no ofrecía otra alternativa, porque la entidad estaba controlada completamente por Corea del Norte.

Por esa razón y por ninguna otra, decidimos buscar un nuevo escenario para la sede de la Federación Internacional.

La división se produjo por diferentes circunstancias.

El entonces Maestro Choi Jung Hwa, hijo del fundador del Taekwon-Do fue elegido presidente por unanimidad, a esto se sumo la perdida del control por la grave enfermedad del Gral. Choi y la presión que ejercía Corea del Norte en su escalada por controlar la ITF.

A partir del fallecimiento del Gral. Choi en junio 2002, surge una nueva división. Quienes habían decidido acompañar al Gral. Choi después de la primera división comprenden que nada puede hacerse en la ITF de Viena fuera de Corea de Norte y la ITF queda conformada en tres fracciones perfectamente divididas: las dos entidades mayoritarias que se opusieron al régimen y un pequeño grupo que eligió negociar acuerdos con Corea del Norte.

La situación actual.

La justicia argentina tendrá la ultima palabra respecto de la medida cautelar, las denuncias penales y el juicio principal que se está llevando adelante en la Cámara en lo Civil y Comercial Federal N° 3, entre otros. Donde deberá resolver



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE TAEKWON-DO ITF

si el escudo ITF (Imagen N°1) diseñado para la Federación Internacional en el año 1965.



y el isologo del árbol (Imagen N°2) diseñado en el año 1980 para ser incorporado en la parte posterior del Dobok.



Son parte inseparables del Taekwon-Do ITF como patrimonio deportivo, cultural, e inmaterial de la humanidad, o pertenecen a la ITF de Viena, que representa a Corea del Norte.

No debemos bajar los brazos, defendamos nuestros derechos, nuestra historia y nuestra identidad, protegiendo a las instituciones, maestros, instructores y enseñantes de este ataque brutal al corazón del Arte Marcial, al deporte y a nuestra identidad.

Estemos unidos, tomemos conciencia de la gravedad de esta situación y actuemos en consecuencia defendiendo nuestros derechos exponiendo con claridad y certeza nuestros argumentos. Levantemos la VOZ del Taekwon-Do ITF con la mirada puesta en la coherencia, que nuestros actos siempre coincidan con nuestras palabras.

Taekwon,

GM Néstor Galarraga
Presidente
Confederación Argentina de Taekwon-Do ITF